



•54681

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don NICOLAS MARTIN BUDED y Don JOSÉ M<sup>o</sup> MARTIN CARAFÍ, ambos de nacionalidad española, residentes en Piera (BARCELONA), calle Jaime Fons, 7, por "SILLA TRANSFORMABLE EN ESCALERA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una silla transformable en escalera, de suma utilidad y en extremo sencilla.

- Sabido es que las pequeñas escaleras son muy necesarias en el uso doméstico, pues facilitan el acceso a las estanterías, armarios y similares que no se encuentran al alcance de la mano. No obstante, es un estorbo considerable su alojamiento, pues ocupan gran espacio en relación con la habitación o aposento en donde se instalan.
- 5.
- 10.

• 54681 •



5. Para allanarse esta dificultad se han ideado diversos tipos de sillas que pueden transformarse en escalera, pero su constitución es sumamente complicada o bien no ofrece garantías de seguridad suficientes. Lo primero atenta contra la economía del mueble y lo segundo contra la aplicación y utilización del mismo.

10. Con el fin de subsanar todos los defectos apuntados se ha ideado la silla transformable en escalera que nos ocupa, que consiste esencialmente en una silla de forma y dimensiones adecuadas, cuyo travesaño correspondiente a las patas delanteras posee la anchura suficiente para formar el primer peldaño de la escalera. La tapa del asiento está constituida articulada por dos placas entre sí de forma que la anterior se rebate sobre la posterior formando el segundo peldaño. El respaldo de la silla se monta giratorio constituyendo el tercer peldaño, quedando retenido en las dos posiciones de uso.

15. Finalmente, las patas posteriores poseen cierto ángulo de divergencia respecto a las anteriores con el fin de dar mayor estabilidad a la escalera cuando se usa como tal, contribuyendo a ello sendos refuerzos previstos en los extremos de aplicación de dichas patas.

20. La transformación de la silla en escalera, se efectúa rápida y sencillamente con sólo rebatir la tabla articulada del asiento y girar el respaldo cierto ángulo.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de



ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5. En dicho dibujo la figura 1, es una vista en alzado lateral de la silla en posición de uso como tal; la figura 2 es una vista análoga a la anterior pero con la silla transformable en escalera y la figura 3 muestra en un alzado lateral a mayor escala el detalle de la retención del respaldo giratorio.

10. La silla transformable está constituida en el aludido dibujo por un travesaño -1- que une las patas delanteras -2- de anchura suficiente para formar el primer peldaño. El asiento de la silla lo constituyen dos placas -3- y -4- articuladas a través de la bisagra -5- de forma que la -3- queda rebatida sobre la -4- dando lugar a la formación del segundo peldaño. El respaldo -6- se ha montado giratorio alrededor del eje -7- quedando retenido en las posiciones de uso por el travesaño -8- que cuando la silla actúa como tal tendrá mantenido al citado respaldo -6- en un cierto grado de inclinación para apoyo del usuario.

15. Haciendo girar el respaldo -6- en sentido inverso al de apoyo sobre el travesaño -8-, el mismo tomará la segunda posición como peldaño, actuando asimismo de tope el travesaño -8-.

20. Con el fin de dotar a la silla de mayor estabilidad cuando se use como escalera, las patas -9- traseras ofrecen cierto grado de divergencia con respecto a las delanteras -2-, habiéndose acoplado al extremo libre de aquellas una pieza -10- de refuerzo que contribuye a su-

25.

54684



mentar la superficie de apoyo de la silla.

- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas, no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Silla transformable en escalera, que se caracteriza esencialmente por presentar un travesaño inferior de las patas delanteras, con la anchura suficiente para formar el primer peldaño, mientras la tapa del asiento está constituida por dos placas articuladas entre sí de modo que la anterior se rebate sobre la posterior, dando lugar a la formación del segundo peldaño, estando constituido el tercer peldaño por el propio respaldo de la silla, que queda montado articulado giratorio y retenido en las dos posiciones de uso por un tope correspondiente.
- 15.
20. 2. Silla transformable en escalera, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar las patas traseras de la misma con cierto ángulo de divergencia con respecto a las delan-

•54681•2



terras y el extremo libre de aquéllas reforzado por sendas piezas que aumentan la superficie de contacto de dichas patas.

3. Silla transformable en escalera.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 2 de junio de 1956.

Nicolás MARTIN BUDED  
José M<sup>a</sup> MARTIN CARAFI

p.a.

I. PONFI

P. P.



D. NICOLÁS MARTÍN BUDED  
D. JOSÉ M<sup>a</sup> MARTÍN CARAFI

Hoja única

54681

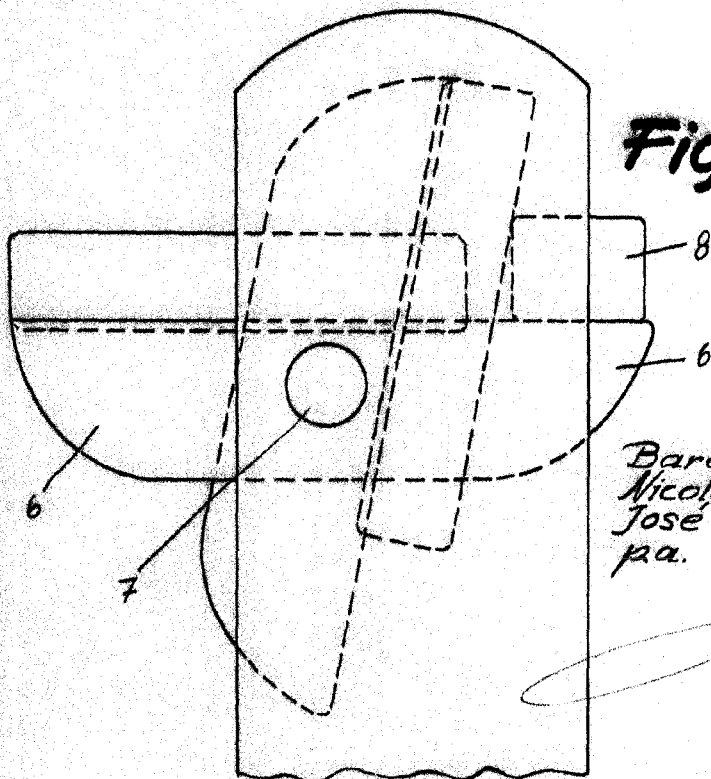
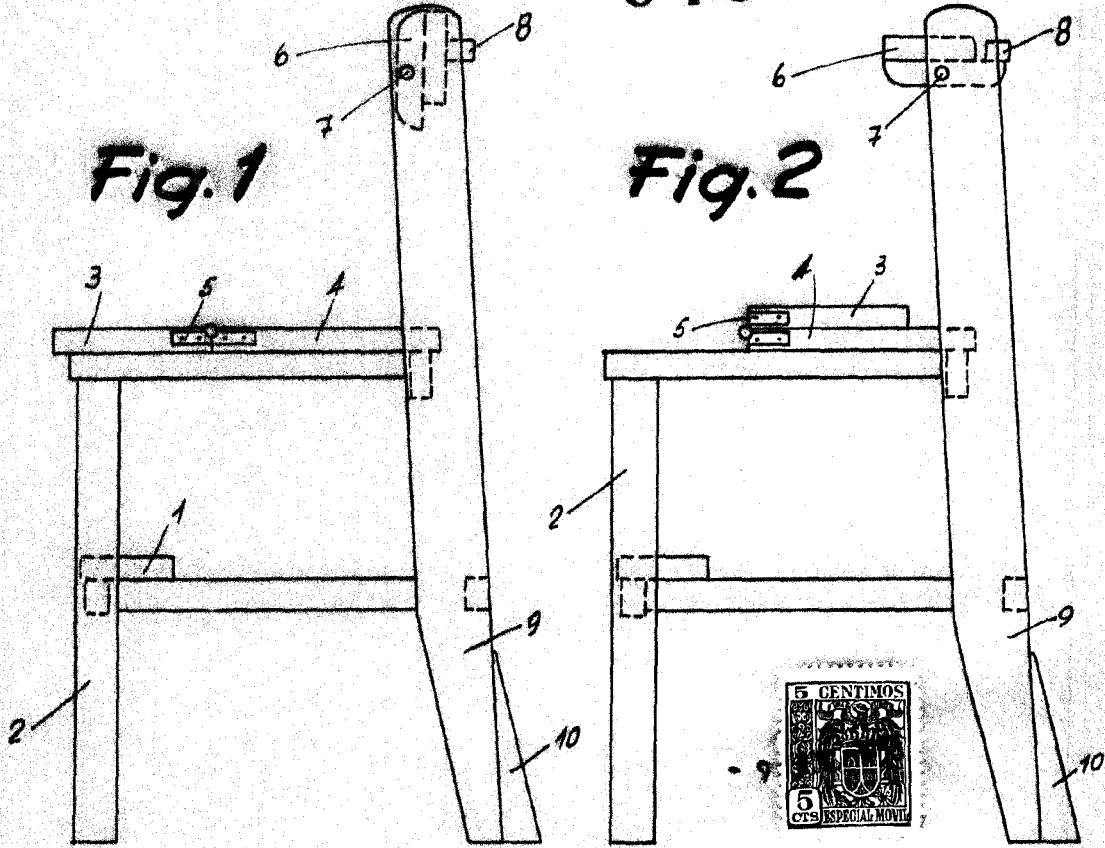


Fig. 3

Barcelona, 2 Junio 1956  
Nicolás Martín Buded  
José M<sup>a</sup> Martín Carafi  
pa.

PONTI  
P. P.  
*[Signature]*